

La política de la Compañía es proporcionar condiciones de seguridad en el trabajo, y mantener una práctica de operación segura y no contaminante de acuerdo con las regulaciones aplicables.

La Compañía reconoce que la seguridad marítima, la prevención de daños personales o pérdidas de vidas humanas y la prevención de daños al medio ambiente, en particular del medio marino, tendrán siempre prioridad absoluta y nunca deben verse comprometidas.

Los Capitanes, Oficiales y resto de tripulantes deben tener siempre en mente los siguientes conceptos, aplicables durante las operaciones de la Compañía:

- Los accidentes son evitables.
- Cada empleado de la Compañía es personalmente responsable de su propia seguridad.
- Ningún objetivo comercial es de tal importancia que deba poner en riesgo la seguridad.
- Un trabajo se considera como bien hecho, solamente si se ha hecho de forma segura.

El Manual de Gestión de Seguridad de la Compañía describe el sistema de gestión de la Compañía para la operación segura de los buques y la prevención de la contaminación. Su contenido es conforme con los requisitos del Código ISM - The International Safety Management Code.

Los objetivos de la Compañía son:

- Proporcionar prácticas seguras en la operación de los buques y un entorno de trabajo seguro.
- Evaluar todos los riesgos identificados para los buques, el personal y el medioambiente, y tomar las oportunas precauciones.
- Establecer protecciones contra todos los riesgos identificados.
- Mejorar continuamente las habilidades en gestión de seguridad del personal de tierra y a bordo de los buques, incluyendo la preparación para emergencias

relacionadas con la seguridad y con la protección del medio ambiente.

- Lograr CERO Poluciones / CERO Accidentes / CERO Detenciones.

Estos objetivos se alcanzarán:

- Manteniendo altos niveles de conciencia sobre seguridad, disciplina del personal y responsabilidad personal, mediante la implantación de un sistema de gestión de la seguridad.
- Promoviendo activamente la participación del personal en medidas encaminadas a la mejora de la seguridad y protección del medio ambiente.
- Manteniendo a todo el personal totalmente informado de cualquier peligro conocido o potencial que pudiera afectarles a ellos, al buque o al medio ambiente, mediante la transmisión de la documentación pertinente.
- Asegurando la observancia en todo momento de los procedimientos operativos documentados, mediante un sistema de verificación interna de procedimientos y actividades.
- Revisando continuamente todas los reglamentos, regulaciones, gulas y códigos que son aplicables al tipo de buque y tráfico.

Todo el personal cumplirá en todo momento con todos los reglamentos y procedimientos de seguridad y prevención de la contaminación, y tomarán las precauciones necesarias para su protección, la del buque, su carga y del medio ambiente.

Fecha: 21-Julio-2016

Claudio Fernández Marmiesse

Consejero – Director

Dpto. Técnico